



REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
RECTORÍA



Oficio No. R-066-2016

Catacamas, 16 de marzo de 2016

Abogado
JORGE BOGRÁN
Magistrado Presidente por Ley
Tribunal Superior de Cuentas
Su Oficina

Estimado Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted respetuosamente, con el propósito de remitir información complementaria del Informe de Rendición de Cuentas de la Universidad Nacional de Agricultura, de la gestión 2015.

Atentamente,

OSCAR OVIDIO REDONDO FLORES, M.Sc.
Rector

Cc: Archivo



REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional de Agricultura de la ciudad de Catacamas, departamento de Olancho, **CERTIFICA:** Que la información que se presenta a continuación, es **AUTÉNTICA**, y es conforme a lo que consta en los registros y archivos de la Universidad, de lo cual DOY FE.

Catacamas, Olancho, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.


CARLOS MANUEL ULLOA ULLOA, Ph.D.
SECRETARIO GENERAL



CATACAMAS, OLANCHO
HONDURAS, C.A.
1952

Plan operativo anual

1) Naturaleza institucional

La Universidad Nacional de Agricultura, es una institución del Estado, con personalidad jurídica, sin fines de lucro, con patrimonio propio y dedicada a la formación de profesionales de las Ciencias Agropecuarias y afines, al más alto nivel científico y técnico, con énfasis en los valores éticos y morales que den por resultado un profesional especializado y fundamentalmente humano, comprometido con la tarea de transformación de su patria.

Tuvo sus inicios en 1950 como Escuela Granja Demostrativa la cual paso a ser Escuela Nacional de Agricultura (ENA) y en el 2001 mediante decreto legislativo 192-2011 fue convertida en Universidad y aprobado su estatuto acuerdo No. 1058, contenido en el Acta No. 153 de fecha 2 de diciembre del 2002 del el Consejo de Educación Superior la Universidad Nacional de Agricultura (UNA).

Misión: Formamos profesionales a nivel de educación superior, promovemos la investigación científica y la transferencia de tecnología, en el campo de las ciencias agrícolas y afines, contribuyendo con la seguridad alimentaria y ambiental de la sociedad hondureña.

Visión: Seremos una institución con reconocimiento regional, comprometidos con la excelencia académica, la investigación científica y la innovación tecnológica; aportando soluciones a la problemática del sector agropecuario y provocando cambios sociales.

Objetivo general: La Universidad Nacional de Agricultura, tiene como objetivo el de contribuir con el desarrollo científico, tecnológico y socioeconómico de la sociedad hondureña, con énfasis en el sector agrícola, mediante la formación de profesionales a nivel de Educación Superior, el fomento de la investigación científica, el desarrollo programas de extensión y capacitación, la conservación e incremento del patrimonio cultural y natural de la nación.

Con dos objetivos estratégicos

- 1) Ampliar la oferta de recurso humano, con formación profesional a nivel de educación superior, con fundamentos técnicos y científicos, capaces de responder a las demandas del sector agropecuario.
- 2) Incrementado el número de pequeños productores con capacidades productivas

Los cuales están vinculados al objetivo dos del plan de gobierno

Lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante el apoyo a sectores económicos claves, que respondan rápidamente a la promoción de inversiones y el mejoramiento de las condiciones de competitividad.

Y a la meta tres

Lograr una clasificación de Honduras el Índice Global de Competitividad igual o superior al promedio de CA, mediante mejoras prioritarias en los pilares de Instituciones, Infraestructura, Estabilidad Macroeconómica y Salud y Educación Primaria.

| Resultados de gestión por objetivos institucionales | | | | | | | | | | |
|--|---|-------|-----|-----|-----------------------|---|------------------|--------------------|------------|----------------|
| N° | Descripción Objetivo Estratégico | O-M-I | | | Resultados de Gestión | | Unidad de Medida | | Programado | |
| | | Obj | Met | Ind | N° | Descripción | Código | Descripción | Cant | Costo |
| 1 | Ampliar la oferta de recurso humano, con formación profesional a nivel de Educación Superior, con fundamentos técnicos y científicas, capaces de responder a las demandas del sector agropecuario | 1 | 0 | 0 | 1.1 | Ampliada la oferta del recurso humano en el sector agropecuario | 35 | No. de Egresados | 120 | 298,113,103.00 |
| 2 | Incrementado el número de pequeños productores con capacidades productivas | 4 | 0 | 61 | 2.1 | Incrementado el número de productores capacitados | 304 | No. de Productores | 800 | 101,862,805.00 |
| | | | | | | | | | | 399,975,908 |

Se ha programado graduar 120 nuevos profesionales, pocos en comparación a otras gestiones, esto se debe a que en el 2012 los estudiantes de primer ingreso llegaron a la universidad el segundo ciclo académico por lo que los graduados solo serán de medicina veterinaria porque son 5 años de estudio y administración de empresas agropecuarias y los que ingresaron el 2012 en carreras de modalidad internas se gradúan el primer ciclo académico 2016.

Además se espera capacitar 800 productores a través de las escuelas de campo diseminadas en Olancho, Colon, Gracias a Dios y el Paraíso.

La universidad tiene un programa llamado Formación superior en el área agrícola el cual mismo que tiene como finalidad la de brindar formación profesional a nivel de Educación Superior, y el desarrollo de las capacidades productivas en el sector agrícola.

| PRODUCTOS DEL PROGRAMA | | | | | | |
|------------------------|-------------|---|-------------|--------------------|-------|-------------|
| categoria programatica | Descripción | Unidad de Medida | | Programado | | |
| | | Código | Descripción | Cant | Costo | |
| 11 | No | FORMACION SUPERIOR EN EL AREA AGRICOLA | | | | |
| | 1 | PROFESIONALES GRADUADOS EN EL AREA AGRICOLA | 35 | No. de Egresados | 120 | 298,113,103 |
| | 2 | PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASISTIDOS CON TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA | 304 | No. de Productores | 800 | 101,862,805 |
| | | | | | | 399,975,908 |

El programa está compuesto por siete actividades y un proyecto que son:

11 01 Gestión y administración de recursos,

11 02 Programa de becas,

11 03 Docencia internado,

11 04 Docencia externado,

11 05 Investigación agrícola,

11 06 Vinculación y

11 07 Mejoramiento genético.

Y el proyecto de "Inclusión social a la Educación Superior e Impulso de la Producción Sustentable (UNA/PINPROS) con las siguientes actividades

11 5 1 Coordinación y administración

11 5 2 Construcción y equipamiento

A continuación se detallara un poco más sobre las actividades

Actividad 11-0-01: Gestión y Administración de Recursos

Está orientada a la gestión y administración de los recursos humanos y financieros, garantizando la buena marcha institucional; en ésta se contempla la labor de las distintas unidades administrativas de La Universidad, en esta actividad no se declaró ningún resultado de producción.

Actividad 11-0-02: Programa de Becas

Esta actividad se desarrolla bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, contempla toda la gestión orientada a brindar asistencia social a la población matriculada bajo la modalidad de internado en la institución; dentro de los servicios estudiantiles básicos ofrecidos comprende alimentación, hospedaje, aseo de ropa, transporte local; y asistencia profesional en asuntos de medicina general, odontológica, pedagógica, psicológica y de trabajo social.

Con esta actividad se incide en la variable macro económica 031 “Número de alumnos en Educación Superior Universitaria”; dentro del subsector Educación; inversión destinada a la formación de profesionales en el área agrícola. Se vincula con el Plan de Nación mediante objetivo-meta 1.2, indicador 13, “Porcentaje de Hogares en Situación de Pobreza”. Los resultados producción declarados son:

11.0.2.1 Estudiantes de grupos étnicos asistidos por el Programa de Inclusión Social a la Educación Superior

11.0.2.1 Estudiantes asistidos por el Programa Regular de Becas

Éstos se miden en función del número de alumnos beneficiados; su medio de verificación lo constituye los registros de atención estudiantil, llevados por la Dirección de Desarrollo Estudiantil; formulados bajo el supuesto de que se mantiene la matrícula estudiantil, en la modalidad de internado.

Actividad 11-0-03: Docencia Internado

Contempla las labores de docencia en la modalidad de internado, desarrolladas por las distintas unidades académicas de la Universidad, bajo la coordinación de la Vicerrectoría Académica.

Con esta actividad se incide en la variable macro económica 031 “Número de alumnos en Educación Superior Universitaria”; dentro del subsector Educación; inversión destinada a la formación de profesionales en el área agrícola. Se vincula con el Plan de Nación mediante objetivo-meta 1.3, indicador 23, “Elevar la escolaridad promedio a 9 años”. Se declararon los siguientes resultados de producción:

11.0.3.1 Mujeres recibiendo servicios de docencia en la modalidad de internado,

11.0.3.2 Varones recibiendo servicios de docencia en la modalidad de internado

Éstos fueron formulados con enfoque de género, no son de carácter acumulativo, se miden en función del número de alumnos recibiendo los servicios académicos de docencia en la modalidad de estudiantes internos; su medio de verificación está en los registros de matrícula en la llevados por la Secretaría General; su formulación es bajo el supuesto de que los aspirantes cumplen con los requisitos de ingreso y permanencia en la institución.

Actividad 11-0-04: Docencia Externado

Contempla las labores de docencia en la modalidad de externado, desarrolladas por las distintas unidades académicas de la Universidad, bajo la coordinación de la Vicerrectoría Académica.

Con esta actividad se incide en la variable macro económica 031 “Número de alumnos en Educación Superior Universitaria”; dentro del subsector Educación; inversión destinada a la formación de profesionales en el área agrícola. Se vincula con el Plan de Nación mediante objetivo-meta 1.3, indicador 23, “Elevar la escolaridad promedio a 9 años”. Se declararon los siguientes resultados de producción:

11.0.4.1 Mujeres recibiendo servicios de docencia en la modalidad de externado

11.0.4.2 Varones recibiendo servicios de docencia en la modalidad de externado

Éstos fueron formulados con enfoque de género, no son de carácter acumulativo, se miden en función del número de alumnos recibiendo los servicios académicos de docencia en la modalidad de estudiantes externos; su medio de verificación está en los registros de matrícula en la llevados por la Secretaría General; su formulación es bajo el supuesto de que se mantiene la demanda por parte de los estudiantes.

Actividad 11-0-05: Investigación Agrícola

En esta actividad se considera todas las labores de investigación en área agrícola, desarrolladas por las distintas unidades académicas de la Universidad, bajo la coordinación del Sistema de Investigación de la Universidad (SI-UNA).

Con esta actividad se incide en la variable macro económica 40 “Número de investigaciones aportadas por docente en Educación Superior”, dentro del subsector educación; inversión orientada a la investigación científica, en el nivel de Educación Superior. Se vincula con el Plan de Nación mediante el objetivo-meta 4.1, indicador 61, “Calificación de Honduras en el Índice de Competitividad”. Se declararon los siguientes resultados de producción:

11.5.1 Proyectos de investigación sustentados

Éstos no tienen enfoque de género, el primero es de carácter acumulativo, pero el segundo no; se miden en función del número de investigaciones realizadas; el medio de verificación lo constituye los registros de trabajos de tesis realizados, de la coordinación del "SI-UNA"; desarrollado bajo el supuesto de que los estudiantes cumplen con los requisitos académicos para la sustentación de su proyecto de investigación.

Actividad 11-0-06: Vinculación

En esta se considera todas las labores de vinculación Universidad-Sociedad, desarrolladas por las distintas unidades académicas de la institución, bajo la coordinación del programa “Escuelas de Campo”.

Con esta actividad se está incidiendo en la variable macro económica 417 “Número de productores capacitados en la producción agropecuaria”, dentro del subsector Agropecuario; inversión destinada al desarrollo de capacidades productivas en pequeños productores agrícolas a través de la Educación no Formal. Se vincula con el Plan de Nación mediante el objetivo-meta 4.1, indicador 61, “Calificación de Honduras en el Índice de Competitividad”. Se declararon los siguientes resultados de producción:

11.0.6.1 Escuelas de campo funcionando en las diferentes comunidades; no tiene enfoque de género y no es de carácter acumulativo; se mide en función del número de grupos organizados; el medio de verificación se encuentra en los registros de comunidades organizadas del Programa "Escuelas de Campo"; enunciado bajo el supuesto de que se cuenta con la logística para acceder a las comunidades.

11.0.6.2 Eventos de capacitación desarrollados; no tiene enfoque de género y es de carácter acumulativo; se mide en función del número de eventos desarrollados; su medio de verificación es el registro de eventos de capacitación desarrollados en el Programa "Escuela de Campo" y en los Departamentos Académicos; declarado bajo el supuesto de que se mantiene el interés por parte de los productores, de participar en los eventos programados.

Actividad 11-0-07 Mejoramiento Genético

En esta se estipula la producción y distribución de cerdos, tanto de reproductores como de engorde y el procesamiento de cárnicos; con el propósito de desarrollar la producción porcina a nivel nacional, bajo la coordinación del Centro de Desarrollo de Producción Porcino (CDPP).

Con esta actividad se está incidiendo, dentro del subsector Agropecuario, en la variable macroeconómica 414 “Incremento en la producción de carne”; inversión destinada al fortalecimiento de la producción porcino a nivel nacional. Se vincula con el Plan de Nación mediante el objetivo-meta 4.1, indicador 61 “Calificación de Honduras en el Índice de Competitividad”. Se declararon los siguientes resultados de producción:

11.0.7.1 Cerdos de engorde

11.0.7.2 Cerdos reproductores producidos

Ambos resultados de producción no tienen enfoque de género y son de carácter acumulativo, se miden en función del número de cabezas de ganado porcino producido; el medio de verificación se encuentra en los registros de producción del Centro de Desarrollo de Producción Porcino; desarrollado bajo el supuesto de que se tiene una granja porcina libre de pandemias, se mantiene la demanda por parte de los poricultores y se realiza la importación oportuna de pie de cría porcino.

PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR E IMPULSO DE LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE UNA/PINPROS

La Universidad para la gestión 2015, tiene programado el inicio del proyecto de “Inclusión social a la Educación Superior e Impulso de la Producción Sustentable (UNA/PINPROS), en el cual se tiene programando la construcción de nuevas instalaciones, y la remodelación y acondicionamiento de las ya existentes, además de la adquisición de equipo para labores de enseñanza, investigación, producción y extensión con el fin de alcanzar los objetivos siguientes

- Facilitar la inserción social a sectores de la población menos favorecidos a la educación superior.
- Contribuir de manera directa y efectiva al desarrollo socioeconómico de las comunidades pobres de Honduras.
- Impulsar la producción sustentable en la UNA para responder a las demandas de educación de tales sectores, y a las necesidades de crecimiento y auto sostenibilidad de la institución.

El proyecto se compone de dos actividades que son:

Actividad 11-05-01: Coordinación y administración

Está orientada a la coordinación, administración y supervisión de los recursos humanos y financieros del proyecto, garantizando la buena marcha institucional; en ésta se contempla la labor de las distintas unidades administrativas del proyecto, en esta actividad no se declaró ningún resultado de producción.

Actividad 11-05-02: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO

Contempla todo lo relacionado con la construcción y equipamiento de las instalaciones nuevas o remodeladas que incluye el proyecto bajo la coordinación de la unidad ejecutora del proyecto PINPROS.

Con esta actividad se incide en la variable macro económica 464 “Número de edificaciones públicas construidas y/o rehabilitadas”; dentro del subsector Educación y Cultura; inversión destinada a la formación de profesionales en el área agrícola. Se vincula con el Plan de Nación mediante objetivo-meta 1.2, indicador 23, “Elevar la escolaridad promedio a 9 años”. Se declararon los siguientes resultados de producción:

11.5.2.1 Construidas nuevas instalaciones

Este resultado es de carácter acumulativo; se mide en Número de edificaciones públicas construidas y/o rehabilitadas; el medio de verificación se encuentra en Actas de recepción de

obra enunciado bajo el supuesto de que se cuenta con las condiciones sociales, ambientales y financieras favorables.

11.5.2.2 Realizado acondicionamiento y remodelación de instalaciones existentes

Este resultado es de carácter acumulativo; se mide en Número de edificaciones públicas construidas y/o rehabilitadas; el medio de verificación se encuentra en Actas de recepción de obra enunciado bajo el supuesto de que se cuenta con las condiciones sociales, ambientales y financieras favorables.

En el siguiente cuadro se detallara la planificación de cada uno de estos productos para la gestión 2015

| Programa 11: Formación Superior en el Área Agrícola | | | | | |
|---|-------------------|--|--|-----------------|---------------------------|
| Código de la Categoría Programática | Tipo de Categoría | Descripción Estructura Programática | Descripción Producto | Unidad Medición | |
| | | | | Código | Descripción |
| 11-00-00-01 | Actividad | Gestión y Administración de Recursos | (Sin producción) | | |
| 11-00-00-02 | Actividad | Programa de Becas | 11.2.1 Estudiantes de grupos étnicos asistidos por el programa de inclusión social a la educación superior | 03 | No de alumnos |
| | | | 11.2.2 Estudiantes asistidos por el programa regular de becas | 03 | No de alumnos |
| 11-00-00-03 | Actividad | Docencia Internado | 11.3.1 Mujeres recibiendo servicios de docencia en la modalidad de internado | 02 | No de alumnas |
| | | | 11.3.2 Varones recibiendo servicios de docencia en la modalidad de internado | 03 | No de alumnos |
| 11-00-00-04 | Actividad | Docencia Externado | 11.4.1 Mujeres recibiendo servicios de docencia en la modalidad de externado | 02 | No de alumnas |
| | | | 11.4.2 Varones recibiendo servicios de docencia en la modalidad de externado | 03 | No de alumnos |
| 11-00-00-05 | Actividad | Investigación Agrícola | 11.5.1 Proyectos de investigación sustentados | 51 | No de investigaciones |
| 11-00-00-06 | Actividad | Vinculación | 11.6.1 Escuelas de campo funcionando en las diferentes comunidades | 356 | No de centros de atención |
| | | | 11.6.2 Eventos de capacitación desarrollados | 39 | No. de Eventos |
| 11-00-00-7 | Actividad | Mejoramiento Genético | 11.7.1 Cerdos de engorde y reproductores producidos | 273 | No cabezas |
| 11-00-05-00 | Proyecto | Inclusión Social a la Educación Superior | Construidas o remodeladas instalaciones de apoyo a los procesos académicos | 411 | No de instalaciones |
| 11-00-05-01 | Actividad | Coordinación y administración | | | |
| 11-00-05-02 | Actividad | Construcción y Equipamiento | Construidas nuevas instalaciones | 411 | No de instalaciones |
| | | | Realizado acondicionamiento y remodelación de instalaciones existentes | 411 | No de instalaciones |

Plan Operativo Anual Evaluado

Los resultados de gestión para la gestión 2015 se muestran a continuación

| Resultados de gestión por objetivos institucionales | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-------|-----|-----|-----------------------|---|------------------|--------------------|-------------|----------------|-----------|-------------|------|-------|
| N° | Descripción Objetivo Estratégico | O-M-I | | | Resultados de Gestión | | Unidad de Medida | | Programado | | Ejecutado | | % | |
| | | Obj | Met | Ind | N° | Descripción | Código | Descripción | Cant | Costo | Cant | Costo | Cant | Costo |
| 1 | Ampliar la oferta de recurso humano, con formación profesional a nivel de Educación Superior, con fundamentos técnicos y científicas, capaces de responder a las demandas del sector agropecuario | 1 | 0 | 0 | 1.1 | Ampliada la oferta del recurso humano en el sector agropecuario | 35 | No. de Egresados | 80 | 347,439,598.00 | 78 | 308,242,402 | 98% | 89% |
| 2 | Incrementado el número de pequeños productores con capacidades productivas | 4 | 0 | 61 | 2.1 | Incrementado el número de productores capacitados | 304 | No. de Productores | 2300 | 49,662,805.00 | 2220 | 38,748,279 | 97% | 78% |
| | | | | | | | | | 397,102,403 | | 2,298 | 346,990,681 | 97% | 87% |

Se graduaron 78 nuevos profesionales, de los cuales sobresalen los primeros 22 médicos veterinarios formados por una Universidad Hondureña, se había programado 120 nuevos profesionales pero se reformulo a 80 porque los estudiantes de ultimo año de medicina veterinaria fueron obligados a llevar un curso especial por lo que retraso la graduación de 30 médicos veterinarios y que 10 alumnos de administración de empresas no defendieron tesis en tiempo y forma.

Se capacitaron 2220 productores agrícolas el cual en la reformulación aumento en 1500 por el apoyo recibido en donaciones externas, secretaria de educación para capacitar y reactivar la producción agrícola en los centros educativos en Olancho, Colon, Gracias a Dios y el Paraíso.

La universidad tiene un programa llamado Formación superior en el área agrícola el cual mismo que tiene como finalidad la de brindar formación profesional a nivel de Educación Superior, y el desarrollo de las capacidades productivas en el sector agrícola.

| categoria programatica | Descripción | Unidad de Medida | | Programado | | Ejecutado | | % | |
|------------------------|-------------|---|--------------------|------------|----------------|-----------|----------------|------|-------|
| | | Código | Descripción | Cant | Costo | Cant | Costo | Cant | Costo |
| 11 | No | FORMACION SUPERIOR EN EL AREA AGRICOLA | | | | | | | |
| | 1 | 35 | No. de Egresados | 80 | 347,439,598.00 | 78 | 308,242,402.46 | 98% | 89% |
| | 2 | 304 | No. de Productores | 2300 | 49,662,805.00 | 2220 | 38,748,278.96 | 97% | 78% |
| | | | | 2,380 | 397,102,403 | 2,298 | 346,990,681 | 97% | 87% |

El programa está compuesto por siete actividades y un proyecto que son:

- 11 01 Gestión y administración de recursos,
- 11 02 Programa de becas,
- 11 03 Docencia internado,
- 11 04 Docencia externado,
- 11 05 Investigación agrícola,
- 11 06 Vinculación y

11 07 Mejoramiento genético.

Y el proyecto de “Inclusión social a la Educación Superior e Impulso de la Producción Sustentable (UNA/PINPROS) con las siguientes actividades

11 5 1 Coordinación y administración

11 5 2 Construcción y equipamiento

A continuación se detallara un poco más sobre las actividades

Actividad 11-0-01: Gestión y Administración de Recursos

Está orientada a la gestión y administración de los recursos humanos y financieros, garantizando la buena marcha institucional; en ésta se contempla la labor de las distintas unidades administrativas de La Universidad, en esta actividad no se declaró ningún resultado de producción se ejecutó un presupuesto de 86,603,950.10 lempiras

Actividad 11-0-02: Programa de Becas

Esta actividad se desarrolla bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, contempla toda la gestión orientada a brindar asistencia social a la población matriculada bajo la modalidad de internado en la institución; dentro de los servicios estudiantiles básicos ofrecidos comprende alimentación, hospedaje, aseo de ropa, transporte local; y asistencia profesional en asuntos de medicina general, odontológica, pedagógica, psicológica y de trabajo social.

Con esta actividad se incide en la variable macro económica 031 “Número de alumnos en Educación Superior Universitaria”; dentro del subsector Educación; inversión destinada a la formación de profesionales en el área agrícola. Se vincula con el Plan de Nación mediante objetivo-meta 1.2, indicador 13, “Porcentaje de Hogares en Situación de Pobreza”. Los resultados producción declarados son:

11.0.2.1 Estudiantes de grupos étnicos asistidos por el Programa de Inclusión Social a la Educación Superior

11.0.2.1 Estudiantes asistidos por el Programa Regular de Becas

Éstos se miden en función del número de alumnos beneficiados; su medio de verificación lo constituye los registros de atención estudiantil, llevados por la Dirección de Desarrollo Estudiantil; formulados bajo el supuesto de que se mantiene la matrícula estudiantil, en la modalidad de internado para este fin se ejecutó un presupuesto de 82,419,791.46 Lempiras

Actividad 11-0-03: Docencia Internado

Contempla las labores de docencia en la modalidad de internado, desarrolladas por las distintas unidades académicas de la Universidad, bajo la coordinación de la Vicerrectoría Académica.

Con esta actividad se incide en la variable macro económica 031 “Número de alumnos en Educación Superior Universitaria”; dentro del subsector Educación; inversión destinada a la formación de profesionales en el área agrícola. Se vincula con el Plan de Nación mediante objetivo-meta 1.3, indicador 23, “Elevar la escolaridad promedio a 9 años”. Se declararon los siguientes resultados de producción:

11.0.3.1 Mujeres recibiendo servicios de docencia en la modalidad de internado,

11.0.3.2 Varones recibiendo servicios de docencia en la modalidad de internado

Éstos fueron formulados con enfoque de género, no son de carácter acumulativo, se miden en función del número de alumnos recibiendo los servicios académicos de docencia en la modalidad de estudiantes internos; su medio de verificación está en los registros de matrícula en la llevados por la Secretaría General; su formulación es bajo el supuesto de que los aspirantes cumplen con los requisitos de ingreso y permanencia en la institución. Se ejecutó un presupuesto de 136,697,178.23 Lempiras

Actividad 11-0-04: Docencia Externado

Contempla las labores de docencia en la modalidad de externado, desarrolladas por las distintas unidades académicas de la Universidad, bajo la coordinación de la Vicerrectoría Académica.

Con esta actividad se incide en la variable macro económica 031 “Número de alumnos en Educación Superior Universitaria”; dentro del subsector Educación; inversión destinada a la formación de profesionales en el área agrícola. Se vincula con el Plan de Nación mediante objetivo-meta 1.3, indicador 23, “Elevar la escolaridad promedio a 9 años”. Se declararon los siguientes resultados de producción:

11.0.4.1 Mujeres recibiendo servicios de docencia en la modalidad de externado

11.0.4.2 Varones recibiendo servicios de docencia en la modalidad de externado

Éstos fueron formulados con enfoque de género, no son de carácter acumulativo, se miden en función del número de alumnos recibiendo los servicios académicos de docencia en la modalidad de estudiantes externos; su medio de verificación está en los registros de matrícula en la llevados por la Secretaría General; su formulación es bajo el supuesto de que se mantiene la demanda por parte de los estudiantes. Se ejecutó un presupuesto de 2,428,163.10 lempiras

Actividad 11-0-05: Investigación Agrícola

En esta actividad se considera todas las labores de investigación en área agrícola, desarrolladas por las distintas unidades académicas de la Universidad, bajo la coordinación del Sistema de Investigación de la Universidad (SI-UNA).

Con esta actividad se incide en la variable macro económica 40 “Número de investigaciones aportadas por docente en Educación Superior”, dentro del subsector educación; inversión orientada a la investigación científica, en el nivel de Educación Superior. Se vincula con el Plan de Nación mediante el objetivo-meta 4.1, indicador 61, “Calificación de Honduras en el Índice de Competitividad”. Se declararon los siguientes resultados de producción:

11.5.1 Proyectos de investigación sustentados

Éstos no tienen enfoque de género, el primero es de carácter acumulativo, pero el segundo no; se miden en función del número de investigaciones realizadas; el medio de verificación lo constituye los registros de trabajos de tesis realizados, de la coordinación del "SI-UNA"; desarrollado bajo el supuesto de que los estudiantes cumplen con los requisitos académicos para la sustentación de su proyecto de investigación. Se ejecutó un presupuesto de 93,319.57 lempiras.

Actividad 11-0-06: Vinculación

En esta se considera todas las labores de vinculación Universidad-Sociedad, desarrolladas por las distintas unidades académicas de la institución, bajo la coordinación del programa “Escuelas de Campo”.

Con esta actividad se está incidiendo en la variable macro económica 417 “Número de productores capacitados en la producción agropecuaria”, dentro del subsector Agropecuario; inversión destinada al desarrollo de capacidades productivas en pequeños productores agrícolas a través de la Educación no Formal. Se vincula con el Plan de Nación mediante el objetivo-meta 4.1, indicador 61, “Calificación de Honduras en el Índice de Competitividad”. Se declararon los siguientes resultados de producción:

11.0.6.1 Escuelas de campo funcionando en las diferentes comunidades; no tiene enfoque de género y no es de carácter acumulativo; se mide en función del número de grupos organizados; el medio de verificación se encuentra en los registros de comunidades organizadas del Programa "Escuelas de Campo"; enunciado bajo el supuesto de que se cuenta con la logística para acceder a las comunidades.

11.0.6.2 Eventos de capacitación desarrollados; no tiene enfoque de género y es de carácter acumulativo; se mide en función del número de eventos desarrollados; su medio de verificación es el registro de eventos de capacitación desarrollados en el Programa "Escuela de Campo" y en

los Departamentos Académicos; declarado bajo el supuesto de que se mantiene el interés por parte de los productores, de participar en los eventos programados. Se ejecutó un presupuesto de 20,363,998.63 lempiras.

Actividad 11-0-07 Mejoramiento Genético

En esta se estipula la producción y distribución de cerdos, tanto de reproductores como de engorde y el procesamiento de cárnicos; con el propósito de desarrollar la producción porcina a nivel nacional, bajo la coordinación del Centro de Desarrollo de Producción Porcino (CDPP).

Con esta actividad se está incidiendo, dentro del subsector Agropecuario, en la variable macroeconómica 414 “Incremento en la producción de carne”; inversión destinada al fortalecimiento de la producción porcino a nivel nacional. Se vincula con el Plan de Nación mediante el objetivo-meta 4.1, indicador 61 “Calificación de Honduras en el Índice de Competitividad”. Se declararon los siguientes resultados de producción:

11.0.7.1 Cerdos de engorde

11.0.7.2 Cerdos reproductores producidos

Ambos resultados de producción no tienen enfoque de género y son de carácter acumulativo, se miden en función del número de cabezas de ganado porcino producido; el medio de verificación se encuentra en los registros de producción del Centro de Desarrollo de Producción Porcino; desarrollado bajo el supuesto de que se tiene una granja porcina libre de pandemias, se mantiene la demanda por parte de los poricultores y se realiza la importación oportuna de pie de cría porcino. Se ejecutó un presupuesto de 13,912,776.62

PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR E IMPULSO DE LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE UNA/PINPROS

La Universidad para la gestión 2015, tiene programado el inicio del proyecto de “Inclusión social a la Educación Superior e Impulso de la Producción Sustentable (UNA/PINPROS), en el cual se tiene programando la construcción de nuevas instalaciones, y la remodelación y acondicionamiento de las ya existentes, además de la adquisición de equipo para labores de enseñanza, investigación, producción y extensión con el fin de alcanzar los objetivos siguientes

- Facilitar la inserción social a sectores de la población menos favorecidos a la educación superior.
- Contribuir de manera directa y efectiva al desarrollo socioeconómico de las comunidades pobres de Honduras.

- Impulsar la producción sustentable en la UNA para responder a las demandas de educación de tales sectores, y a las necesidades de crecimiento y auto sostenibilidad de la institución.

El proyecto se compone de dos actividades que son:

Actividad 11-05-01: Coordinación y administración

Está orientada a la coordinación, administración y supervisión de los recursos humanos y financieros del proyecto, garantizando la buena marcha institucional; en ésta se contempla la labor de las distintas unidades administrativas del proyecto, en esta actividad no se declaró ningún resultado de producción. Se ejecutó un presupuesto de 3,931,816.83 lempiras

Actividad 11-05-02: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO

Contempla todo lo relacionado con la construcción y equipamiento de las instalaciones nuevas o remodeladas que incluye el proyecto bajo la coordinación de la unidad ejecutora del proyecto PINPROS.

Con esta actividad se incide en la variable macro económica 464 “Número de edificaciones públicas construidas y/o rehabilitadas”; dentro del subsector Educación y Cultura; inversión destinada a la formación de profesionales en el área agrícola. Se vincula con el Plan de Nación mediante objetivo-meta 1.2, indicador 23, “Elevar la escolaridad promedio a 9 años”. Se declararon los siguientes resultados de producción:

11.5.2.1 Construidas nuevas instalaciones

Este resultado es de carácter acumulativo; se mide en Número de edificaciones públicas construidas y/o rehabilitadas; el medio de verificación se encuentra en Actas de recepción de obra enunciado bajo el supuesto de que se cuenta con las condiciones sociales, ambientales y financieras favorables.

11.5.2.2 Realizado acondicionamiento y remodelación de instalaciones existentes

Este resultado es de carácter acumulativo; se mide en Número de edificaciones públicas construidas y/o rehabilitadas; el medio de verificación se encuentra en Actas de recepción de obra enunciado bajo el supuesto de que se cuenta con las condiciones sociales, ambientales y financieras favorables. Se ejecutó en gastos del supervisor de la unidad ejecutora por un monto de 539,686.88 lempiras

En el siguiente cuadro se detallara la ejecución de cada uno de estos productos para la gestión 2015

| Programa 11: Formación Superior en el Área Agrícola | | | | | |
|---|-------------------|--|--|-----------------|---------------------------|
| Código de la Categoría Programática | Tipo de Categoría | Descripción Estructura Programática | Descripción Producto | Unidad Medición | |
| | | | | Código | Descripción |
| 11-00-00-01 | Actividad | Gestión y Administración de Recursos | (Sin producción) | | |
| 11-00-00-02 | Actividad | Programa de Becas | 11.2.1 Estudiantes de grupos étnicos asistidos por el programa de inclusión social a la educación superior | 03 | No de alumnos |
| | | | 11.2.2 Estudiantes asistidos por el programa regular de becas | 03 | No de alumnos |
| 11-00-00-03 | Actividad | Docencia Internado | 11.3.1 Mujeres recibiendo servicios de docencia en la modalidad de internado | 02 | No de alumnas |
| | | | 11.3.2 Varones recibiendo servicios de docencia en la modalidad de internado | 03 | No de alumnos |
| 11-00-00-04 | Actividad | Docencia Externado | 11.4.1 Mujeres recibiendo servicios de docencia en la modalidad de externado | 02 | No de alumnas |
| | | | 11.4.2 Varones recibiendo servicios de docencia en la modalidad de externado | 03 | No de alumnos |
| 11-00-00-05 | Actividad | Investigación Agrícola | 11.5.1 Proyectos de investigación sustentados | 51 | No de investigaciones |
| 11-00-00-06 | Actividad | Vinculación | 11.6.1 Escuelas de campo funcionando en las diferentes comunidades | 356 | No de centros de atención |
| | | | 11.6.2 Eventos de capacitación desarrollados | 39 | No. de Eventos |
| 11-00-00-7 | Actividad | Mejoramiento Genético | 11.7.1 Cerdos de engorde y reproductores producidos | 273 | No cabezas |
| 11-00-05-00 | Proyecto | Inclusión Social a la Educación Superior | Construidas o remodeladas instalaciones de apoyo a los procesos académicos | 411 | No de instalaciones |
| 11-00-05-01 | Actividad | Coordinación y administración | | | |
| 11-00-05-02 | Actividad | Construcción y Equipamiento | Construidas nuevas instalaciones | 411 | No de instalaciones |
| | | | Realizado acondicionamiento y remodelación de instalaciones existentes | 411 | No de instalaciones |

Liquidación presupuestaria 2015

El presupuesto correspondiente al ejercicio Fiscal 2015 aprobado por el Congreso Nacional asciende al monto de 399,975,908 Lempiras y representa el 0.21% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República (185,482,013,773 Lempiras), quedando al final de la gestión con un presupuesto definitivo de L. 397,102,403.00 del cual se ejecutó un monto de L. 346,990,681.42 que representa el 87% del presupuesto vigente. Cabe señalar que del proyecto UNA/ PINPROS solo se efectuaron gastos por el monto de 4,468,277.25 lempiras de 49,662,805.00 lempiras debido a eso la ejecución institucional anda alrededor del

87% porque que no se ejecutó lo que es el presupuesto de construcción y equipamiento del proyecto.

Presupuesto ejecutado 2015

| CODIGO | DESCRIPCION | PRESUPUESTO | | EJECUCION PRESUPUESTARIA | % EJECUTADO |
|--------|------------------------------|----------------|----------------|--------------------------|-------------|
| | | APROBADO | VIGENTE | | |
| - | | | | | |
| 10000 | Servicios personales | 168,690,037.00 | 183,405,825.00 | 179,731,757.82 | 98% |
| 2000 | Servicios no personales | 66,529,894.00 | 59,036,939.00 | 50,411,829.17 | 85% |
| 30000 | Materiales y suministros | 48,270,522.00 | 66,619,726.00 | 66,603,345.66 | 100% |
| 40000 | Bienes capitalizables | 99,455,455.00 | 54,662,347.00 | 22,589,213.74 | 41% |
| 50000 | Transferencias y donaciones | 17,030,000.00 | 15,877,566.00 | 10,202,666.81 | 64% |
| 70000 | Servicio de la deuda publica | 0.00 | 17,500,000.00 | 17,451,868.22 | 100% |
| | total presupuesto | 399,975,908.00 | 397,102,403.00 | 346,990,681.42 | 87% |

Ejecución a nivel del grupo de gasto

Servicios Personales; siendo el grupo del gasto más representativo ya que representa el 46% del presupuesto vigente para este grupo del gasto, se ejecutó 179, 731,752.82 Lempiras que corresponden al pago de sueldos básicos del personal permanente de la universidad, pago de adicionales, aportaciones patronales al INJUEMP, pago de sueldos básicos del personal por contrato, entre otros.

Servicios No Personales mostrando un ejecución de 50,411,829.17 Lempiras, este grupo representa el 15.0% del presupuesto vigente. Los gastos fueron ejecutados para el pago de Energía Eléctrica, Servicios Profesionales, Mantenimiento, Reparaciones y Limpieza, Alquileres de Edificios, Viviendas y Locales Servicios Básico, entre otros. La ejecución de este grupo es del 85% porque hay 8.3 millones fondos externos (Crédito externo BCIE que no se ejecutaron por la tardanza en el primer desembolso que se realizó el 30 de Junio y que no se percibió todo lo presupuestado en los ingresos de fondos externos).

Materiales y Suministros con una ejecución de 66, 603,345.66 Lempiras, gastos utilizado en los gastos del comedor universitario para alimentación de los estudiantes internos y alimentos para animales, el 26.5% en productos químicos, farmacéuticos, combustibles y lubricantes, entre otros gasto. El presupuesto de esto grupo representa el 17% del presupuesto vigente.

Bienes Capitalizables con una ejecución de 22,589,213.74 Lempiras, los cuales fueron erogados en construcciones y mejoras, la compra de electrodomésticos, equipo de oficina, equipo educacional, equipo para computación y animales de reproducción y trabajo, las cuales son necesarias para la gestión administrativa y de formación universitaria.

La baja ejecución se debe a que la mayor parte del presupuesto de este grupo de gasto es del proyecto UNA/PINPROS el cual por la tardanza por parte de BCIE al hacer el primer desembolso retraso los procesos de construcción y equipamiento.

Transferencias y Donaciones con un presupuesto vigente de 15,877,566.00 es donde se encuentran los recursos destinados al otorgamiento de becas, ayudas sociales a estudiantes de bajo recursos económicos , entre otros, se ejecutó un monto de 10,202,666.81 Lempiras orientado a ayudas sociales a personas, el pago de trasferencias al Sindicato de Trabajadores de la UNA, a la Fundación de Municipios de Honduras en el marco del convenio de cooperación entre la Secretaria de Educación y la

UNA con el fin de apoyar actividades de emprendedurismo; además del pago de cuotas ordinarias al Consejo Superior Universitario Centroamericano y además transferencia al OABI por manejo de comodato ganado vacuno. La baja ejecución en este grupo del gasto se debe por que se tiene una transferencia pendiente con la OABI.

Servicio de la Deuda Pública donde se han incorporado recursos para cumplir con reconocimiento de aranceles profesionales por lo que del presupuesto vigente de 17,500,000.00 se ejecutó 17,451,868.22 lempiras.

Las diferencias entre los registrado en el SIAFI y lo reportado por la Universidad se debe a que la contraparte del proyecto UNA/ Pinpros no se ha podido regularizar y que la ejecución registrada en el SIAFI es al 25 de Diciembre

Presupuesto ejecutado 2015

| CODIGO | DESCRIPCION | PRESUPUESTO | | EJECUCION |
|--------------|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | APROBADO | VIGENTE | |
| 10000 | SERVICIOS PERSONALES | 168,690,037.00 | 183,405,825.00 | 179,731,757.82 |
| 11100 | Sueldos Básicos | 100,568,517.00 | 112,029,697.00 | 111,952,747.76 |
| 11400 | Adicionales | 5,066,936.00 | 5,639,642.00 | 5,634,175.35 |
| 11510 | Decimotercer Mes | 9,033,367.00 | 10,169,147.00 | 10,021,861.17 |
| 11520 | Decimocuarto Mes | 9,033,367.00 | 9,326,273.00 | 9,461,031.49 |
| 11600 | Complementos | 10,227,861.00 | 9,004,589.00 | 9,004,588.20 |
| 11710 | Contribuciones al Injupemp | 15,251,213.00 | 15,287,209.00 | 13,331,019.01 |
| 11750 | Contribuciones para Seguro Social | 2,793,893.00 | 3,582,856.00 | 3,266,290.38 |
| 11990 | Otros Servicios Personales | 4,093,232.00 | 3,291,939.00 | 3,368,885.46 |
| 12100 | Sueldos Básicos | 6,108,751.00 | 10,768,464.00 | 10,120,252.54 |
| 12550 | Contribuciones para Seguro Social | 418,000.00 | 418,000.00 | |
| 12910 | Contratos Especiales | 2,094,900.00 | 1,875,733.00 | 1,753,203.37 |
| 13000 | Asignaciones Familiares | 600,000.00 | 585,459.00 | 585,456.02 |
| 15900 | Otras Asistencia Social al Personal | 400,000.00 | 360,000.00 | 297,000.00 |
| 16000 | Beneficios y Compensaciones | 3,000,000.00 | 1,066,817.00 | 935,247.07 |
| 2000 | SERVICIOS NO PERSONALES | 66,529,894.00 | 59,036,939.00 | 50,411,829.17 |
| 21100 | Energía Eléctrica | 17,500,000.00 | 17,500,000.00 | 17,500,000.16 |
| 21410 | Correo Postal | 0.00 | 3,950.00 | 3,950.00 |
| 21420 | Telefonía Fija | 332,000.00 | 332,000.00 | 164,296.44 |
| 21430 | Telefonía Celular | 150,000.00 | 99,289.00 | 99,288.72 |
| 15900 | Otros Servicios Básicos | 85,200.00 | 6,541.00 | 6,541.33 |
| 22100 | Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales | 10,175,411.00 | 5,444,838.00 | 5,444,118.32 |
| 22210 | Alquiler de Equipos y Maquinarias de Producción | | 14,000.00 | 14,000.00 |
| 22220 | Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación | 6,966,605.00 | 1,474,213.00 | 1,654,012.56 |
| 22400 | Derechos sobre Bienes Intangibles | 60,000.00 | | |
| 22900 | Otros Alquileres | 380,000.00 | 312,625.00 | 313,224.50 |
| 23100 | Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales | 4,399,155.00 | 1,017,619.00 | 1,017,618.95 |
| 23200 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte | 680,000.00 | 1,512,493.00 | 1,544,616.88 |
| 23310 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción | 385,000.00 | 276,695.00 | 276,695.00 |
| 23330 | Mantenimiento y Reparación de Equipos | 160,000.00 | 461,113.00 | 461,113.20 |

| | | | | |
|--------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Sanitarios y de Laboratorio | | | |
| 23350 | Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación | | 200.00 | 200.00 |
| 23360 | Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles | 310,000.00 | 340,220.00 | 340,220.00 |
| 23370 | Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación | 125,000.00 | 15,000.00 | 15,000.00 |
| 23390 | Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos | 205,404.00 | 660,402.00 | 660,401.55 |
| 23400 | Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias | 5,466,720.00 | 367,373.00 | 367,373.17 |
| 23500 | Limpieza, Aseo y Fumigación | 60,000.00 | 7,500.00 | 7,500.00 |
| 23600 | Mantenimiento de Sistemas Informáticos | 175,000.00 | 193,200.00 | 193,200.00 |
| 24100 | Servicios Médicos, Sanitarios y Sociales | 420,000.00 | 360,600.00 | 360,600.44 |
| 24200 | Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad | 200,000.00 | 24,226.00 | 24,226.00 |
| 24300 | Servicios Jurídicos | 819,000.00 | 728,096.00 | 591,235.17 |
| 24400 | Servicios de Contabilidad y Auditoría | 464,200.00 | 107,744.00 | 107,744.48 |
| 24500 | Servicios de Capacitación | 190,000.00 | 193,509.00 | 193,509.38 |
| 24900 | Otros Servicios Técnicos Profesionales | 14,110,000.00 | 23,499,633.00 | 15,767,031.58 |
| 25100 | Servicio de Transporte | | 2,000.00 | 2,000.00 |
| 25300 | Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones | 150,199.00 | 75,449.00 | 75,448.50 |
| 25400 | Primas y Gastos de Seguro | 29,000.00 | 70,670.00 | 70,670.00 |
| 25500 | Comisiones y Gastos Bancarios | 20,000.00 | 6,284.00 | 6,744.40 |
| 25600 | Publicidad y Propaganda | 0.00 | 1,000,826.00 | 500,835.76 |
| 25700 | Servicio de Internet | | 166,498.00 | 166,497.71 |
| 26110 | Pasajes Nacionales | | 48,408.00 | 48,408.00 |
| 26120 | Pasajes al Exterior | 261,000.00 | 129,515.00 | 129,514.77 |
| 26210 | Viáticos Nacionales | 779,000.00 | 1,294,905.00 | 1,276,804.48 |
| 26220 | Viáticos al Exterior | 427,000.00 | 682,921.00 | 582,921.75 |
| 27129 | Impuestos Municipales Varios | 55,000.00 | 36,485.00 | 36,484.74 |
| 27210 | Tasas | 243,000.00 | 484,078.00 | 301,960.69 |
| 27220 | Derechos | 650,000.00 | 26,227.00 | 26,226.50 |
| 27400 | Cánones y Regalías | | 31,924.00 | 31,923.98 |
| 29200 | Servicios de Vigilancia | 22,000.00 | 7,556.00 | 7,555.77 |
| 29400 | Actuaciones Artísticas | 75,000.00 | 20,114.00 | 20,114.29 |
| 30000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 48,270,522.00 | 66,619,726.00 | 66,603,345.66 |
| 31100 | Alimentos y Bebidas para Personas | 32,775,582.00 | 40,731,775.00 | 40,732,896.07 |
| 31200 | Alimentos para Animales | 7,264,660.00 | 6,347,019.00 | 6,345,518.84 |
| 31300 | Productos Pecuarios | 0.00 | 75,500.00 | 75,500.00 |
| 31420 | Productos Forestales | 0.00 | 395,751.00 | 395,750.50 |
| 31500 | Madera, Corcho y sus Manufacturas | 0.00 | 203,906.00 | 205,074.52 |
| 32100 | Hilados y Telas | 0.00 | 122,609.00 | 122,609.29 |
| 32200 | Confecciones Textiles | 0.00 | 109,405.00 | 109,405.06 |
| 32310 | Prendas de Vestir | | 179,186.00 | 170,004.55 |
| 32400 | Calzados | | 37,098.00 | 37,097.50 |
| 33100 | Papel de Escritorio | | 144.00 | 143.75 |
| 33200 | Papel para Computación | 537,700.00 | 220,300.00 | 220,093.97 |
| 33300 | Productos de Artes Gráficas | 0.00 | 317,160.00 | 318,017.82 |
| 33400 | Productos de Papel y Cartón | 0.00 | 325,769.00 | 317,192.68 |
| 33500 | Libros, Revistas y Periódicos | 0.00 | 300.00 | 300.00 |

| | | | | |
|--------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| 33700 | Especies Timbradas y Valores | | 58,187.00 | 53,187.00 |
| 34100 | Cueros y Pieles | | 900.00 | 900.00 |
| 34200 | Artículos de Cuero | | 22,459.00 | 15,325.79 |
| 34300 | Artículos de Caucho | | 111,549.00 | 111,548.78 |
| 34400 | Llantas y Cámaras de Aire | | 413,693.00 | 414,398.33 |
| 35100 | Productos Químicos | | 176,534.00 | 173,915.24 |
| 35210 | Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios | 1,400,000.00 | 515,543.00 | 515,542.67 |
| 35300 | Abonos y Fertilizantes | 0.00 | 362,820.00 | 362,820.12 |
| 35400 | Insecticidas, Fumigantes y Otros | 0.00 | 328,882.00 | 327,882.00 |
| 35500 | Tintas, Pinturas y Colorantes | 266,000.00 | 970,399.00 | 980,694.01 |
| 35610 | Gasolina | 150,000.00 | 554,893.00 | 554,893.21 |
| 35620 | Diesel | 1,545,000.00 | 4,854,738.00 | 4,854,885.84 |
| 35630 | Kerosén | 225,000.00 | 231,416.00 | 231,416.35 |
| 35640 | Gas LPG | 600,000.00 | 1,224,974.00 | 1,225,293.23 |
| 35650 | Aceites y Grasas Lubricantes | 0.00 | 230,419.00 | 230,239.36 |
| 35700 | Específicos Veterinarios y Productos Varios para Animales | 838,334.00 | 864,057.00 | 864,057.03 |
| 35800 | Productos de Material Plástico | 894,846.00 | 836,365.00 | 837,024.55 |
| 35930 | Productos Químicos de Uso Personal | | 52,186.00 | |
| 36100 | Productos Ferrosos | 0.00 | 138,648.00 | 139,421.03 |
| 36300 | Estructuras Metálicas Acabadas | 0.00 | 570,199.00 | 570,197.98 |
| 36400 | Herramientas Menores | 0.00 | 279,328.00 | 279,329.72 |
| 36930 | Elementos de Ferretería | 0.00 | 729,735.00 | 761,571.08 |
| 37200 | Productos de Vidrio | 0.00 | 112,722.00 | 130,583.78 |
| 37300 | Productos de Loza y Porcelana | 0.00 | 136,431.00 | 137,954.60 |
| 37400 | Productos de Cemento, Asbesto y Yeso | 0.00 | 59,888.00 | 59,888.25 |
| 37500 | Cemento, Cal y Yeso | 0.00 | 39,480.00 | 39,288.40 |
| 38300 | Carbón Mineral | | 1,200.00 | 1,200.00 |
| 38400 | Piedra, Arcilla y Arena | | 41,046.00 | 41,046.40 |
| 39100 | Elementos de Limpieza y Aseo Personal | 570,000.00 | 1,116,810.00 | 1,116,931.12 |
| 39200 | Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza | 203,400.00 | 337,704.00 | 332,924.84 |
| 39300 | Útiles y Materiales Eléctricos | 150,000.00 | 841,701.00 | 842,492.33 |
| 39400 | Utensilios de Cocina y Comedor | 850,000.00 | 144,443.00 | 144,442.32 |
| 39510 | Instrumental Médico Quirúrgico Menor | 0.00 | 210,281.00 | 210,280.66 |
| 39520 | Instrumental y Material para Laboratorio | 0.00 | 55,269.00 | 61,113.14 |
| 39600 | Repuestos y Accesorios | 0.00 | 861,833.00 | 863,980.14 |
| 39800 | Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate | 0.00 | 67,072.00 | 67,071.81 |
| 40000 | BIENES CAPITALIZABLES | 99,455,455.00 | 54,662,347.00 | 22,589,213.74 |
| 42110 | Muebles Varios de Oficina | 1,255,200.00 | 413,768.00 | 422,437.25 |
| 42120 | Equipos Varios de Oficina | 294,000.00 | 752,003.00 | 748,082.46 |
| 42130 | Muebles para Alojamiento Colectivo | 6,032,000.00 | 5,620,205.00 | 361,266.19 |
| 42140 | Electrodomésticos | 153,000.00 | 1,359,031.00 | 1,352,870.51 |
| 42220 | Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal | 30,370,000.00 | 30,000,000.00 | |
| 42270 | Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc) | 1,500,000.00 | 76,357.00 | 76,357.96 |
| 42310 | Equipo de Transporte Terrestre para Personas | 675,000.00 | 56,798.00 | 56,798.00 |
| 42340 | Equipo de Elevación y Tracción | 1,200,000.00 | | |

| | | | | |
|--------------|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 42410 | Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental | 2,170,000.00 | 1,812,430.00 | 1,755,253.89 |
| 42430 | Equipo de Laboratorio no Médico | 0.00 | 918,846.00 | 934,032.66 |
| 42510 | Equipo de Comunicación | 0.00 | 40,710.00 | 40,710.00 |
| 42600 | Equipos para Computación | 374,450.00 | 836,758.00 | 968,019.51 |
| 42710 | Muebles y Equipos Educativos | 150,000.00 | 439,921.00 | 428,919.18 |
| 42720 | Equipos Recreativos y Deportivos | 0.00 | 167,082.00 | 167,082.26 |
| 42800 | Herramientas Mayores | 310,000.00 | 456,158.00 | 451,238.14 |
| 44110 | Animales de Reproducción y Trabajo | 0.00 | 239,818.00 | 239,818.00 |
| 45100 | Aplicaciones Informáticas | | 4,083.00 | 4,082.50 |
| 46200 | Equipo de Seguridad (Policia) | | 83,030.00 | 83,030.00 |
| 47210 | Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público | 53,518,905.00 | 9,624,449.00 | 13,663,841.30 |
| 47220 | Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público | 1,452,900.00 | 1,760,900.00 | 835,373.93 |
| 50000 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES | 17,030,000.00 | 15,877,566.00 | 10,202,666.81 |
| 51210 | Becas | 2,000,000.00 | 1,157,640.00 | 1,157,640.00 |
| 51220 | Ayuda Social a Personas | 15,000,000.00 | 1,305,000.00 | 1,304,500.00 |
| 51300 | Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro | 20,000.00 | 856,859.00 | 856,859.00 |
| 52110 | Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central | 0.00 | 12,100,000.00 | 6,425,601.57 |
| 52120 | Transferencias y Donaciones a Instituciones Descentralizadas | 10,000.00 | 10,000.00 | 10,000.00 |
| 53210 | Transferencias y Donaciones a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias | 0.00 | 448,067.00 | 448,066.24 |
| 70000 | SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA | 0.00 | 17,500,000.00 | 17,451,868.22 |
| 77100 | Sentencias Judiciales por Servicios Personales | | 17,500,000.00 | 17,451,868.22 |
| | TOTAL PRESUPUESTO | 399,975,908.00 | 397,102,403.00 | 346,990,681.42 |

Presupuesto aprobado para la gestión 2015

El presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Nacional de Agricultura correspondiente al ejercicio Fiscal 2015 aprobado por el Congreso Nacional asciende al monto de 399,975,908 Lempiras y representa el 0.21% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República (185,482,013,773 Lempiras).

El cual a nivel de grupo de gasto en el único programa que tiene la Universidad está formado de la siguiente manera:

Presupuesto de Egresos 2015

| Grupo | Descripción | Aprobado | % de participación |
|-------|-----------------------------|----------------|--------------------|
| 10000 | SERVICIOS PERSONALES | 168,690,037.00 | 42% |
| 20000 | SERVICIOS NO PERSONALES | 66,529,894.00 | 17% |
| 30000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 48,270,522.00 | 12% |
| 40000 | BIENES CAPITALIZABLES | 99,455,455.00 | 25% |
| 50000 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES | 17,030,000.00 | 4% |
| | Presupuesto total | 399,975,908.00 | 100% |

Durante la gestión 2015 el presupuesto fue modificado para cubrir déficit en el grupo 10000 servicios personales, porque con lo aprobado por el Congreso

Nacional era insuficiente para poder cubrir con los sueldos y salarios del personal, así como las contribuciones patronales.

Además la Secretaria de Finanzas realizo dos modificaciones por traslados entre instituciones con fuente 21(Crédito externo) por la cual se disminuyó el presupuesto de egresos de la institución en L. 52,200,000.00 y aumento el presupuesto de la ENEE y la Alcaldía del Distrito Central en L. 29,994,850.00 y L. 22,205,150.00 respectivamente.

Cabe mencionar que el presupuesto de la Universidad durante el ejercicio fiscal fue ampliado por transferencia recibida de la Secretaria de Educación como apoyo a gastos operativos y para poder pagar salario mínimo.

Además fue ampliado por incorporación de recursos generados por venta de ganado transferido en comodato según convenio firmado por la OABI y la UNA, y por donaciones externas varias recibidas para realizar proyectos de vinculación como ser el programa de educación biológica, temática de cambio climático y equipamiento de laboratorio de la carrera de medicina veterinaria.

A continuación se describe el detalle de las modificaciones realizadas bien por ampliación o disminución del presupuesto

Detalle de modificaciones por ampliación durante la gestión 2015

| código | Detalle | Monto | Fecha incorporación |
|------------------|--|---------------|---------------------|
| 108 | Ampliación de Presupuesto por el Ejecutivo aprobada mediante Acuerdo Ejecutivo 80-2015 como apoyo para el pago de gastos operativos tales como alquiler de edificios y alimentos y bebidas para persona | 7,500,000.00 | 12/03/2015 |
| 105 | Ampliación por incorporación de recursos propios generados por ingresos percibidos de casa presidencial y secretaria de educación y venta de semovientes aprobada mediante DICTAMEN 123-DGP-ID | 24,084,409.00 | 01/12/2015 |
| 121 | Ampliación por Incorporación de Transferencia de la Administración Central, en atención a Acuerdo Ejecutivo No. 552-2015 a efectos de atender el pago de ajustes al salario mínimo y el impacto en las contribuciones patronales | 5,934,262 | 21/12/2015 |
| 105 | Ampliación por incorporación de recursos propios generados por ingresos varios de secretaria de educación y venta de semovientes aprobada mediante DICTAMEN 146-DGP-ID | 5,718,172 | 23/12/2015 |
| 103 | Ampliación por incorporación donaciones externas recibidas como apoyo a proyectos de vinculación y equipamiento de laboratorio autorizada mediante DL140-2014 ART 33 | 6,089,652 | 30/12/2015 |
| Total ampliación | | 49,326,495.00 | |

Detalle de modificaciones por disminución durante la gestión 2015

| código | Detalle | Monto | Instrumento jurídico |
|-------------------|---|---------------|----------------------------|
| 410 | Disminución por traslado entre Instituciones de Administración Central y I D (ID, ISS, Universidades) y Empresas, con proyecto realizada por la Secretaria de Finanzas en base al Acuerdo Ejecutivo 339-2015 en la cual se disminuye el presupuesto del proyecto UNA/PINPROS y el aumento sirve para para financiar la ejecución de proyectos de la ENEE financiado con fuente 21 (crédito externo) | 29,994,850.00 | Acuerdo Ejecutivo 339-2015 |
| 410 | Disminución por traslado entre Instituciones de Administración Central y I D (ID, ISS, Universidades) y Empresas, con proyecto realizada por la Secretaria de Finanzas en base a RESOL 493-2015-AE en la cual se disminuye el presupuesto del proyecto UNA/PINPROS y el aumento sirve para financiar la ejecución de proyectos de la Alcaldía Municipal del Distrito Central financiado con fuente 21 (crédito externo) | 22,205,150.00 | RESOL 493-2015-AE |
| Total disminución | | 52,200,000.00 | |

El presupuesto aprobado a nivel de cada actividad está conformado de la siguiente manera:

| CATEGORIA | DESCRIPCION | Aprobado | % |
|-----------|--|----------------|------|
| 11-0-0-1 | Gestión y administración de recursos | 78,945,233.00 | 20% |
| 11-0-0-2 | Programa de becas | 112,015,067 | 28% |
| 11-0-0-3 | Docencia internado | 86,727,720 | 22% |
| 11-0-0-4 | Docencia externado | 3,570,000 | 1% |
| 11-0-0-5 | Investigación agrícola | 2,793,100 | 1% |
| 11-0-0-6 | Vinculación | 2,545,200 | 1% |
| 11-0-0-7 | Mejoramiento genético | 11,516,783 | 3% |
| 11-0-5-0 | Proyecto inclusión social a la educación superior e impulso de la producción | 101,862,805 | 25% |
| | TOTAL | 399,975,908.00 | 100% |

El presupuesto vigente al final de la gestión es por el monto de L. 397,102,403.00 el cual es inferior en L. 2,873,505.00 al presupuesto aprobado. Por lo que el presupuesto vigente o definitivo a nivel de grupo de gasto quedo de la siguiente forma.

| Grupo | Descripción | Vigente | % de participación |
|-------|--------------------------|----------------|--------------------|
| 10000 | Servicios personales | 183,405,825.00 | 46% |
| 20000 | Servicios no personales | 59,036,939.00 | 15% |
| 30000 | Materiales y suministros | 66,619,726.00 | 17% |

| | | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| 40000 | Bienes capitalizables | 54,662,347.00 | 14% |
| 50000 | Transferencias y donaciones | 15,877,566.00 | 4% |
| 70000 | Servicio de la deuda publica | 17,500,000.00 | 4% |
| Presupuesto total | | 397,102,403.00 | 100% |

Vale la pena mencionar que en el presupuesto del grupo 40000 Bienes capitalizables fue disminuido en L. 52, 200,000 en las estructuras del proyecto UNA/PINPROS.

En las siguientes páginas se detallara lo que es:

- ✓ El presupuesto aprobado nivel de actividad obra y objeto del gasto
- ✓ Detalle de todas las modificaciones presupuestarias realizadas
- ✓ Detalle de presupuesto vigente al 31 de Diciembre del 2015 a nivel de grupo de gasto y objeto de gasto.

Presupuesto aprobado a nivel de grupo y objeto del gasto

| | | |
|--------------|--|-----------------------|
| 10000 | SERVICIOS PERSONALES | 168,690,037.00 |
| 11100 | Sueldos Básicos | 100,568,517.00 |
| 11400 | Adicionales | 5,066,936.00 |
| 11510 | Decimotercer Mes | 9,033,367.00 |
| 11520 | Decimocuarto Mes | 9,033,367.00 |
| 11600 | Complementos | 10,227,861.00 |
| 11710 | Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo | 15,251,213.00 |
| 11750 | Contribuciones para Seguro Social | 2,793,893.00 |
| 11990 | Otros Servicios Personales | 4,093,232.00 |
| 12100 | Sueldos Básicos | 6,108,751.00 |
| 12550 | Contribuciones para Seguro Social | 418,000.00 |
| 12910 | Contratos Especiales | 2,094,900.00 |
| 13000 | Asignaciones Familiares | 600,000.00 |
| 15900 | Otras Asistencia Social al Personal | 400,000.00 |
| 16000 | Beneficios y Compensaciones | 3,000,000.00 |
| 2000 | SERVICIOS NO PERSONALES | 66,529,894.00 |
| 21100 | Energía Eléctrica | 17,500,000.00 |
| 21420 | Telefonía Fija | 332,000.00 |
| 21430 | Telefonía Celular | 150,000.00 |
| 15900 | Otros Servicios Básicos | 85,200.00 |
| 22100 | Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales | 10,175,411.00 |
| 22220 | Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación | 6,966,605.00 |
| 22400 | Derechos sobre Bienes Intangibles | 60,000.00 |
| 22900 | Otros Alquileres | 380,000.00 |
| 23100 | Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales | 4,399,155.00 |
| 23200 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte | 680,000.00 |
| 23310 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción | 385,000.00 |
| 23330 | Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio | 160,000.00 |

| | | |
|--------------|---|----------------------|
| 23360 | Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles | 310,000.00 |
| 23370 | Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación | 125,000.00 |
| 23390 | Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos | 205,404.00 |
| 23400 | Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias | 5,466,720.00 |
| 23500 | Limpieza, Aseo y Fumigación | 60,000.00 |
| 23600 | Mantenimiento de Sistemas Informáticos | 175,000.00 |
| 24100 | Servicios Médicos, Sanitarios y Sociales | 420,000.00 |
| 24200 | Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad | 200,000.00 |
| 24300 | Servicios Jurídicos | 819,000.00 |
| 24400 | Servicios de Contabilidad y Auditoría | 464,200.00 |
| 24500 | Servicios de Capacitación | 190,000.00 |
| 24900 | Otros Servicios Técnicos Profesionales | 14,110,000.00 |
| 25300 | Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones | 150,199.00 |
| 25400 | Primas y Gastos de Seguro | 29,000.00 |
| 25500 | Comisiones y Gastos Bancarios | 20,000.00 |
| 26120 | Pasajes al Exterior | 261,000.00 |
| 26210 | Viáticos Nacionales | 779,000.00 |
| 26220 | Viáticos al Exterior | 427,000.00 |
| 27129 | Impuestos Municipales Varios | 55,000.00 |
| 27210 | Tasas | 243,000.00 |
| 27220 | Derechos | 650,000.00 |
| 29200 | Servicios de Vigilancia | 22,000.00 |
| 29400 | Actuaciones Artísticas | 75,000.00 |
| 30000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 48,270,522.00 |
| 31100 | Alimentos y Bebidas para Personas | 32,775,582.00 |
| 31200 | Alimentos para Animales | 7,264,660.00 |
| 33200 | Papel para Computación | 537,700.00 |
| 35210 | Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios | 1,400,000.00 |
| 35500 | Tintas, Pinturas y Colorantes | 266,000.00 |
| 35610 | Gasolina | 150,000.00 |
| 35620 | Diesel | 1,545,000.00 |
| 35630 | Kerosén | 225,000.00 |
| 35640 | Gas LPG | 600,000.00 |
| 35700 | Específicos Veterinarios y Productos Varios para Animales | 838,334.00 |
| 35800 | Productos de Material Plástico | 894,846.00 |
| 39100 | Elementos de Limpieza y Aseo Personal | 570,000.00 |
| 39200 | Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza | 203,400.00 |
| 39300 | Útiles y Materiales Eléctricos | 150,000.00 |
| 39400 | Utensilios de Cocina y Comedor | 850,000.00 |
| 40000 | BIENES CAPITALIZABLES | 99,455,455.00 |
| 42110 | Muebles Varios de Oficina | 1,255,200.00 |
| 42120 | Equipos Varios de Oficina | 294,000.00 |
| 42130 | Muebles para Alojamiento Colectivo | 6,032,000.00 |
| 42140 | Electrodomésticos | 153,000.00 |
| 42220 | Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal | 30,370,000.00 |
| 42270 | Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc) | 1,500,000.00 |
| 42310 | Equipo de Transporte Terrestre para Personas | 675,000.00 |

| | | |
|--------------|---|-----------------------|
| 42340 | Equipo de Elevación y Tracción | 1,200,000.00 |
| 42410 | Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental | 2,170,000.00 |
| 42600 | Equipos para Computación | 374,450.00 |
| 42710 | Muebles y Equipos Educativos | 150,000.00 |
| 42800 | Herramientas Mayores | 310,000.00 |
| 47210 | Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público | 53,518,905.00 |
| 47220 | Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público | 1,452,900.00 |
| 50000 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES | 17,030,000.00 |
| 51210 | Becas | 2,000,000.00 |
| 51220 | Ayuda Social a Personas | 15,000,000.00 |
| 51300 | Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro | 20,000.00 |
| 52120 | Transferencias y Donaciones a Instituciones Descentralizadas | 10,000.00 |
| | TOTAL PRESUPUESTO | 399,975,908.00 |

Presupuesto vigente al 31 de Diciembre del 2015

| | | |
|--------------|--|-----------------------|
| 10000 | SERVICIOS PERSONALES | 183,405,825.00 |
| 11100 | Sueldos Básicos | 112,029,697.00 |
| 11400 | Adicionales | 5,639,642.00 |
| 11510 | Decimotercer Mes | 10,169,147.00 |
| 11520 | Decimocuarto Mes | 9,326,273.00 |
| 11600 | Complementos | 9,004,589.00 |
| 11710 | Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo | 15,287,209.00 |
| 11750 | Contribuciones para Seguro Social | 3,582,856.00 |
| 11990 | Otros Servicios Personales | 3,291,939.00 |
| 12100 | Sueldos Básicos | 10,768,464.00 |
| 12550 | Contribuciones para Seguro Social | 418,000.00 |
| 12910 | Contratos Especiales | 1,875,733.00 |
| 13000 | Asignaciones Familiares | 585,459.00 |
| 15900 | Otras Asistencia Social al Personal | 360,000.00 |
| 16000 | Beneficios y Compensaciones | 1,066,817.00 |
| 2000 | SERVICIOS NO PERSONALES | 59,036,939.00 |
| 21100 | Energía Eléctrica | 17,500,000.00 |
| 21410 | Correo Postal | 3,950.00 |
| 21420 | Telefonía Fija | 332,000.00 |
| 21430 | Telefonía Celular | 99,289.00 |
| 15900 | Otros Servicios Básicos | 6,541.00 |
| 22100 | Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales | 5,444,838.00 |
| 22210 | Alquiler de Equipos y Maquinarias de Producción | 14,000.00 |
| 22220 | Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación | 1,474,213.00 |
| 22900 | Otros Alquileres | 312,625.00 |
| 23100 | Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales | 1,017,619.00 |
| 23200 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte | 1,512,493.00 |
| 23310 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción | 276,695.00 |
| 23330 | Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio | 461,113.00 |

| | | |
|--------------|--|----------------------|
| 23350 | Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación | 200.00 |
| 23360 | Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles | 340,220.00 |
| 23370 | Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación | 15,000.00 |
| 23390 | Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos | 660,402.00 |
| 23400 | Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias | 367,373.00 |
| 23500 | Limpieza, Aseo y Fumigación | 7,500.00 |
| 23600 | Mantenimiento de Sistemas Informáticos | 193,200.00 |
| 24100 | Servicios Médicos, Sanitarios y Sociales | 360,600.00 |
| 24200 | Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad | 24,226.00 |
| 24300 | Servicios Jurídicos | 728,096.00 |
| 24400 | Servicios de Contabilidad y Auditoría | 107,744.00 |
| 24500 | Servicios de Capacitación | 193,509.00 |
| 24900 | Otros Servicios Técnicos Profesionales | 23,499,633.00 |
| 25100 | Servicio de Transporte | 2,000.00 |
| 25300 | Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones | 75,449.00 |
| 25400 | Primas y Gastos de Seguro | 70,670.00 |
| 25500 | Comisiones y Gastos Bancarios | 6,284.00 |
| 25600 | Publicidad y Propaganda | 1,000,826.00 |
| 25700 | Servicio de Internet | 166,498.00 |
| 26110 | Pasajes Nacionales | 48,408.00 |
| 26120 | Pasajes al Exterior | 129,515.00 |
| 26210 | Viáticos Nacionales | 1,294,905.00 |
| 26220 | Viáticos al Exterior | 682,921.00 |
| 27129 | Impuestos Municipales Varios | 36,485.00 |
| 27210 | Tasas | 484,078.00 |
| 27220 | Derechos | 26,227.00 |
| 27400 | Cánones y Regalías | 31,924.00 |
| 29200 | Servicios de Vigilancia | 7,556.00 |
| 29400 | Actuaciones Artísticas | 20,114.00 |
| 30000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 66,619,726.00 |
| 31100 | Alimentos y Bebidas para Personas | 40,731,775.00 |
| 31200 | Alimentos para Animales | 6,347,019.00 |
| 31300 | Productos Pecuarios | 75,500.00 |
| 31420 | Productos Forestales | 395,751.00 |
| 31500 | Madera, Corcho y sus Manufacturas | 203,906.00 |
| 32100 | Hilados y Telas | 122,609.00 |
| 32200 | Confecciones Textiles | 109,405.00 |
| 32310 | Prendas de Vestir | 179,186.00 |
| 32400 | Calzados | 37,098.00 |
| 33100 | Papel de Escritorio | 144.00 |
| 33200 | Papel para Computación | 220,300.00 |
| 33300 | Productos de Artes Gráficas | 317,160.00 |
| 33400 | Productos de Papel y Cartón | 325,769.00 |
| 33500 | Libros, Revistas y Periódicos | 300.00 |
| 33700 | Especies Timbradas y Valores | 58,187.00 |
| 34100 | Cueros y Pieles | 900.00 |
| 34200 | Artículos de Cuero | 22,459.00 |

| | | |
|--------------|---|----------------------|
| 34300 | Artículos de Caucho | 111,549.00 |
| 34400 | Llantas y Cámaras de Aire | 413,693.00 |
| 35100 | Productos Químicos | 176,534.00 |
| 35210 | Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios | 515,543.00 |
| 35300 | Abonos y Fertilizantes | 362,820.00 |
| 35400 | Insecticidas, Fumigantes y Otros | 328,882.00 |
| 35500 | Tintas, Pinturas y Colorantes | 970,399.00 |
| 35610 | Gasolina | 554,893.00 |
| 35620 | Diesel | 4,854,738.00 |
| 35630 | Kerosén | 231,416.00 |
| 35640 | Gas LPG | 1,224,974.00 |
| 35650 | Aceites y Grasas Lubricantes | 230,419.00 |
| 35700 | Específicos Veterinarios y Productos Varios para Animales | 864,057.00 |
| 35800 | Productos de Material Plástico | 836,365.00 |
| 35930 | Productos Químicos de Uso Personal | 52,186.00 |
| 36100 | Productos Ferrosos | 138,648.00 |
| 36300 | Estructuras Metálicas Acabadas | 570,199.00 |
| 36400 | Herramientas Menores | 279,328.00 |
| 36930 | Elementos de Ferretería | 729,735.00 |
| 37200 | Productos de Vidrio | 112,722.00 |
| 37300 | Productos de Loza y Porcelana | 136,431.00 |
| 37400 | Productos de Cemento, Asbesto y Yeso | 59,888.00 |
| 37500 | Cemento, Cal y Yeso | 39,480.00 |
| 38300 | Carbón Mineral | 1,200.00 |
| 38400 | Piedra, Arcilla y Arena | 41,046.00 |
| 39100 | Elementos de Limpieza y Aseo Personal | 1,116,810.00 |
| 39200 | Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza | 337,704.00 |
| 39300 | Útiles y Materiales Eléctricos | 841,701.00 |
| 39400 | Utensilios de Cocina y Comedor | 144,443.00 |
| 39510 | Instrumental Médico Quirúrgico Menor | 210,281.00 |
| 39520 | Instrumental y Material para Laboratorio | 55,269.00 |
| 39600 | Repuestos y Accesorios | 861,833.00 |
| 39800 | Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate | 67,072.00 |
| 40000 | BIENES CAPITALIZABLES | 54,662,347.00 |
| 42110 | Muebles Varios de Oficina | 413,768.00 |
| 42120 | Equipos Varios de Oficina | 752,003.00 |
| 42130 | Muebles para Alojamiento Colectivo | 5,620,205.00 |
| 42140 | Electrodomésticos | 1,359,031.00 |
| 42220 | Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal | 30,000,000.00 |
| 42270 | Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc) | 76,357.00 |
| 42310 | Equipo de Transporte Terrestre para Personas | 56,798.00 |
| 42410 | Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental | 1,812,430.00 |
| 42430 | Equipo de Laboratorio no Médico | 918,846.00 |
| 42510 | Equipo de Comunicación | 40,710.00 |
| 42600 | Equipos para Computación | 836,758.00 |
| 42710 | Muebles y Equipos Educativos | 439,921.00 |
| 42720 | Equipos Recreativos y Deportivos | 167,082.00 |

| | | |
|--------------|--|-----------------------|
| 42800 | Herramientas Mayores | 456,158.00 |
| 44110 | Animales de Reproducción y Trabajo | 239,818.00 |
| 45100 | Aplicaciones Informáticas | 4,083.00 |
| 46200 | Equipo de Seguridad (Policia) | 83,030.00 |
| 47210 | Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público | 9,624,449.00 |
| 47220 | Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público | 1,760,900.00 |
| 50000 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES | 15,877,566.00 |
| 51210 | Becas | 1,157,640.00 |
| 51220 | Ayuda Social a Personas | 1,305,000.00 |
| 51300 | Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro | 856,859.00 |
| 52110 | Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central | 12,100,000.00 |
| 52120 | Transferencias y Donaciones a Instituciones Descentralizadas | 10,000.00 |
| 53210 | Transferencias y Donaciones a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias | 448,067.00 |
| 70000 | SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA | 17,500,000.00 |
| 77100 | Sentencias Judiciales por Servicios Personales | 17,500,000.00 |
| | TOTAL PRESUPUESTO | 397,102,403.00 |

Presupuesto de inversión aprobado

El presupuesto de inversión aprobado asciende a un monto de 101,862,500 lempiras de los cuales 100,000,000.00 son fondos externos y el restante 1,862,500 son fondos nacionales como contraparte.

El proyecto de Inclusión Social a la Educación Superior e Impulso de la Producción Sustentable (UNA/PINPROS) BCIE No.2069

El presupuesto de este proyecto fue Aprobado mediante decreto legislativo 110-2013 está orientado a facilitar la inclusión social de sectores de la población menos favorecidos a la educación superior, para contribuir de manera directa y efectiva al desarrollo socioeconómico de las comunidades pobres de Honduras e impulsar la producción sustentable en la UNA, se planifico desarrollar las siguientes construcciones y equipamiento.

| |
|--|
| Construcción de edificio H6 de vivienda para estudiantes mujeres |
| Construcción de planta procesadora de productos lácteos |
| Remodelación de planta de maquilado y procesamiento de frutas y verduras |
| Construcción de planta de granos y cereales |
| Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales |
| Construcción de galera y bodega para área de controles de riego |
| Equipamiento de planta procesadora de productos lácteos |
| Equipamiento de planta de cárnicos |
| Equipamiento de planta de maquilado y procesamiento de frutas y verduras |
| Remodelación de planta de cárnicos |
| Equipamiento de planta de granos y cereales |

| |
|--|
| Equipamiento de sistema de tratamiento de aguas residuales |
|--|

| |
|---|
| Equipamiento de edificio de vivienda para estudiantes mujeres |
|---|

El proyecto sufrió retrasos debido que el BCIE realizó el primer desembolso hasta el 30 de Junio, pero debido a requerimientos de Finanzas para administrar el fondo vía SIAFI y no por la Tesorería institucional lo que retrasó que hacer uso de ese fondo hasta el 10 de agosto del 2015. Además las protestas por parte de empresas descalificadas retrasaron el inicio de ejecución de obras del proyecto.

Ante todas estas situaciones la Secretaría de Finanzas realizó disminución al presupuesto por el monto de 52,200,000 lempiras por lo que al final el presupuesto de inversión vigente al final del año fue de 49,662,805.00 lempiras. Por lo que el tiempo para realizar las obras de equipamiento y construcción se trasladaron para la gestión 2016.

La baja Ejecución financiera se debe a la tardanza en hacer efectivo el primer desembolso a pesar que las condiciones previas ya estaban cumplidas desde la fecha 2 de enero del 2015 y notificado mediante oficio No. UEP-001-2015 de fecha 05 de enero de 2015.

Vale la pena recargar que durante este tiempo la unidad ejecutora ha logrado

1. Integrar al equipo de trabajo el supervisor externo del proyecto con lo cual la unidad ejecutora se completó.
2. Realizar la precalificaron 19 empresas en categoría A, 4 personas naturales en categoría B después de realizar las respectivas subsanaciones, se descalificaron 13 oferentes.
3. Elaborar los Manuales de Seguridad e Higiene y del Gestión Ambiental.
4. Implementar la herramienta informática del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIPH) para ingresar al sistema en la fase de Pre-inversión e Inversión establecidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para la planificación de presupuesto del 2016.
5. Dar cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso: El calendario de desembolsos trimestral, Cronograma de trabajo, el Plan General de Adquisiciones, el Plan de Inversiones para el 2015.
6. Elaborar y aprobó la Carta Complementaria para la implementación del Fondo Rotario.
7. Se publicaron las bases de licitación de Construcción De La Primera Etapa Del Edificio De Dormitorios H-VI Para Estudiantes Mujeres, Ubicado En El Campus De La UNA, se realizó las visitas de homologación y de campo en la que participaron 22 empresas.
8. La publicación en el portal de Honducompras el concurso privado para la contratación de consultor de la elaboración del diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales.

9. Se están realizando los ajustes a las bases de licitación de la Planta Procesadora de Lácteos y las especificaciones técnicas, de la primera revisión hecha por el BCIE.

Presupuesto de inversión ejecutado

El presupuesto de inversión aprobado asciende a un monto de 101,862,500 lempiras de los cuales 100,000,000.00 son fondos externos y el restante 1,862,500 son fondos nacionales como contraparte para la ejecución de **El proyecto de Inclusión Social a la Educación Superior e Impulso de la Producción Sustentable (UNA/PINPROS) BCIE No.2069** que está orientado a facilitar la inclusión social de sectores de la población menos favorecidos a la educación superior, para contribuir de manera directa y efectiva al desarrollo socioeconómico de las comunidades pobres de Honduras e impulsar la producción sustentable en la UNA, quedando al final un **presupuesto vigente de 49,662,805.00** lempiras, debido a los siguientes situaciones

- Baja Ejecución de lempiras financiera por el monto de 4,468,277.25 se debe a la tardanza en hacer efectivo el primer desembolso tomando en cuenta que las condiciones previas ya estaban cumplidas desde la fecha 2 de enero del 2015 y notificado mediante oficio No. UEP-001-2015 de fecha 05 de enero de 2015
- El BCIE realizó el primer desembolso hasta el 30 de Junio, pero debido a requerimientos de Finanzas para administrar el fondo vía SIAFI y no por la Tesorería institucional lo que retrasó que hacer uso de ese fondo hasta el 10 de agosto del 2015.
- Las protestas por parte de empresas descalificadas retrasaron el inicio de ejecución de obras del proyecto.
- La Secretaría de Finanzas realizó disminución al presupuesto por el monto de 52,200,000 lempiras por lo que al final el presupuesto de inversión vigente al final del año fue de 49,662,805.00 lempiras.

Por lo tanto no se ejecutó ninguna obra debido a estos problemas

Vale la pena mencionar que durante este tiempo la unidad ejecutora ha logrado

1. Integrar al equipo de trabajo el supervisor externo del proyecto con lo cual la unidad ejecutora se completó.
2. Realizar la precalificaron 19 empresas en categoría A, 4 personas naturales en categoría B después de realizar las respectivas subsanaciones, se descalificaron 13 oferentes.
3. Elaborar los Manuales de Seguridad e Higiene y de Gestión Ambiental.
4. Implementar la herramienta informática del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIPH) para ingresar al sistema en la fase de Pre-inversión e Inversión establecidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para la planificación de presupuesto del 2016.
5. Dar cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso: El calendario de desembolsos trimestral, Cronograma de trabajo, el Plan General de Adquisiciones, el Plan de Inversiones para el 2015.
6. Elaborar y aprobó la Carta Complementaria para la implementación del Fondo Rotario.

7. Se publicaron las bases de licitación de Construcción De La Primera Etapa Del Edificio De Dormitorios H-VI Para Estudiantes Mujeres, Ubicado En El Campus De La UNA, se realizó las visitas de homologación y de campo en la que participaron 22 empresas.
8. La publicación en el portal de Honducompras el concurso privado para la contratación de consultor de la elaboración del diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales.
9. Se están realizando los ajustes a las bases de licitación de la Planta Procesadora de Lácteos y las especificaciones técnicas, de la primera revisión hecha por el BCIE.